C.DIP 169383 12/11/2021 16:43

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA MARÍA TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ, DON PABLO JUAN CALVO LISTE, DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS Y DOÑA GEORGINA TRÍAS GIL, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según una noticia publicada por El País, *"España prepara una estrategia contra la pobreza infantil de al menos 779 millones de euros. El Gobierno debe presentar a la*

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 / 91 390 76 42
gpvox@congreso.es

C.DIP 169383 12/11/2021 16:43

Comisión Europea en marzo el plan para aplicar la garantía infantil, que prevé fondos específicos para los países con altas tasas de exclusión entre los menores"[1].

La presente noticia afirma que *"en España, más de dos millones de niños vivían bajo el umbral de la pobreza antes aún de que estallara la pandemia, que trajo consigo una gran crisis social. Son el 27,3% de los menores. La cuarta economía europea está a la cola de la Unión, solo tienen peores datos Rumanía y Bulgaria"*[2].

El objetivo que persigue la ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030, doña Ione Belarra, consiste en implementar en nuestro país un programa para combatir la exclusión social de los menores. Seguidamente se afirma que *"estar en riesgo de pobreza significa vivir en un hogar que ingresa menos del 60% de la mediana de renta del país, un indicador que tiene en cuenta el número de miembros de la familia. Es decir que el umbral de pobreza va cambiando en función de cómo fluctúe la renta de los ciudadanos. Con datos de 2019, se considera que una persona que viva sola está bajo este umbral si ingresa menos de 9.626 euros anuales. Si se trata de una pareja con dos niños, la cifra se eleva 20.215 euros"*[3].

Debido a la situación que viven muchos menores, el Consejo de la Unión Europea aprobó, el pasado mes de junio, una recomendación de garantía infantil europea. El objetivo de la presente recomendación es *"garantizar el acceso de los niños que viven en riesgo de pobreza o exclusión social a servicios clave: cuidado en la*

---

[1] https://elpais.com/sociedad/2021-10-13/espana-prepara-una-estrategia-contra-la-pobreza-infantil-de-al-menos-779-millones-de-euros.html
[2] https://elpais.com/sociedad/2021-10-13/espana-prepara-una-estrategia-contra-la-pobreza-infantil-de-al-menos-779-millones-de-euros.html
[3] Ídem.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es

C.DIP 169383 12/11/2021 16:43

primera infancia, educación y actividades extraescolares, al menos una comida saludable por día lectivo, salud, vivienda adecuada y nutrición saludable"[4].

En cuanto a los fondos que se destinarán a cumplir con este objetivo, se utilizarán parte de fondos europeos y otra parte la pondrá España. *"Las instituciones europeas aprobaron que en los países que estén por encima de la media en tasa de riesgo de pobreza o exclusión, como es el caso de España, al menos el 5% del Fondo Social Europeo Plus deba dedicarse a combatir estas cifras: los 527 millones de euros a los que se ha referido la ministra, y dado que el fondo obliga a las Administraciones de los Estados miembros a cofinanciar, otros 252 millones se aportarán desde España"*[5].

Así las cosas, se plantea la siguiente

PREGUNTA

1. ¿Se apoyará el Gobierno en un grupo de expertos a la hora de decidir qué políticas públicas se implementarán para lograr el presente objetivo? De ser así, ¿quién lo compondrá?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 10 de noviembre de 2021.

---

[4] Ídem.

[5] https://elpais.com/sociedad/2021-10-13/espana-prepara-una-estrategia-contra-la-pobreza-infantil-de-al-menos-779-millones-de-euros.html

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es

C.DIP 169383 12/11/2021 16:43

VºBº Dª Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

Dª María Teresa López Álvarez.

Liste.

Diputada GPVOX.

D. Pablo Juan Calvo

Diputado GPVOX.

Dª Rocío de Meer Méndez.

Solás.

Diputada GPVOX.

Dª María de la Cabeza Ruiz

Diputada GPVOX.

Dª Georgina Trías Gil.

Diputada GPVOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es